



# SUTTP

Comunicado N° 085

Lima, MARTES 17 de Diciembre de 2024

## NUEVOS ACTOS ARBITRARIOS RETIRAN FUNCIONES DE ASIGNACIONES

Una vez más, bajo el falaz argumento de “asumir nuevos retos gracias a tus habilidades”, la empresa ha decidido prescindir de las funciones relacionadas a asignación y reasignación de facilidades técnicas, sin ofrecer una explicación coherente sobre el cambio de funciones. El único propósito de la empresa es enviar a los trabajadores a asumir nuevas tareas, que serán evaluadas en términos de productividad y calidad, bajo la llamada “política de compromiso”.

Es profundamente injusto, arbitrario e inaceptable que, después de años de trabajo eficiente y sin ningún tipo de explicación, los trabajadores sean reubicados sin tener en cuenta su salud, antigüedad ni el impacto de este cambio.

La gestión de Alberto Peña y Tania Walpurga parece estar orientada a eliminar las funciones de los trabajadores sindicalizados (ASIGNACIONES) del área COM, sin tener en cuenta su experiencia, perfil ni el conocimiento adquirido a lo largo de los años. Además, no se considera el impacto negativo que estos cambios podrían generar en nuestros clientes, ya que podrían afectar la atención oportuna y eficiente que requieren. Esto evidencia que las políticas internas implementadas no son más que medidas arbitrarias y abusivas. El objetivo es claro: crear causales de despido que tanto la ley como la jurisprudencia consideran injustificadas y rechazables.

Hoy somos testigos de una empresa sumida en una crisis, fruto de decisiones erróneas de altos mandos que no son capaces de ver más allá de lo evidente, lo que lleva a una pérdida invaluable de recursos: tiempo, dinero y personal altamente capacitado.

Nada de esto es casualidad. Los cambios y reestructuraciones internas tienen un único fin: despojar a nuestros compañeros sindicalizados de sus derechos y estabilidad laboral. La lucha de clases, basada en la unidad y la organización, es más urgente que nunca para enfrentar la ideología neoliberal de los grupos de poder que buscan enriquecer aún más al empresariado, a costa del bienestar de los trabajadores.

No importa quién tenga la mayoría; lo que importa es tener la razón. Nuestra misión es mantener en alto nuestra bandera de lucha, exigiendo el respeto absoluto a nuestros derechos laborales y a los logros que con tanto esfuerzo hemos conquistado.

**¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*

*Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)*